

**NACIONAL**

LA RADIO DE TODOS

Radio y Televisión Argentina S.E.  
 Maipú 545 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
 Tel/Fax: 011 5278-9100 Int: 525/526

Departamento de Licitaciones y Compras.

Proveedor:

Dirección:

Teléfono:

Mail:

COMPRA DIRECTA: 129/2017

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Fecha

11/08/2017

ITEM	DESCRIPCIÓN	PLAZO
1	<p><b>SERVICIO DE VIGILANCIA EN LRA 12, RADIO NACIONAL SANTO TOME</b></p> <p><b>Condiciones del servicio:</b>  <i>El servicio deberá prestarse de lunes a domingos de 22 a 06 hs. Un efectivo por turno en predio e instalaciones físicas de LRA 12, RN Santo Tomé.</i></p> <p><b>Requerimientos</b>  <i>El personal deberá contar con uniforme que lo identifique, capacitado y formado para las tareas a desempeñar, deberá contar con Handy o teléfono celular, elementos de seguridad, linterna, entre otros necesarios para su correcto desempeño.</i></p>	3 MESES**

Para visita de las instalaciones de LRA12, RADIO NACIONAL SANTO TOME  
 (teléfonos: 03756-420090/420229)  
 Chacra 26 Km 3 Santo Tome Prov Corrientes (CP:3340)

## 1.- CONDICIONES GENERALES

De las propuestas:

Deberán enviarse adjuntas en formato .pdf, a la dirección de correo: [compraslra1@radionacional.gov.ar](mailto:compraslra1@radionacional.gov.ar)

Fecha límite para la recepción de ofertas: martes 22 de agosto de 2017 a las 16:00 horas.

Se considerará que toda cotización recibida asume el compromiso de la empresa cotizante con respeto de los requisitos mínimos detallados, los cuales deberán estar especificados en su cotización.

Serán tenidas en cuenta únicamente las propuestas que contemplen la cotización de la totalidad de lo requerido.

Se deberá dejar constancia en la propuesta de la aceptación de un mínimo de 30 días como compromiso de mantenimiento de la oferta.

La cotización será expresada en la moneda de curso legal en la República Argentina y serán pagados en dicha moneda.

Radio Nacional RTA S.E. se reserva el derecho de rescindir el vínculo contractual de forma unilateral y sin expresión de causa, debiendo notificar a la adjudicataria

tal decisión con una anticipación no menor a treinta (30) días a través de medio fehaciente.

**\*\*Se deberá considerar la posibilidad de una prórroga por 3 (tres) meses adicionales, en las mismas condiciones que la Orden de Compra original.**

**Radio Nacional-RTA S.E. no reconocerá mayores costos durante la ejecución del contrato.**

**Lugar de Prestación del Servicio:** - instalaciones de LRA 12, Radio Nacional Rio Turbio, ubicada en Chacra 26 Km 3 Santo Tome Prov Corrientes (CP:3340)

**Seguros y Otros:**

La firma adjudicataria deberá contar con los siguientes seguros a su cargo:

- 1) Accidentes de Trabajo: Aseguradora de Riesgos del Trabajo, de todo el personal afectado, conforme a lo establecido por las Normas vigentes.

NOTA: la póliza deberá contener Cláusula de No Repetición a favor de RTA S.E., cuyo texto transcribimos a continuación:

*“(Nombre de Cia. De Seguros) renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra RTA S.E., sus funcionarios y/o empleados con motivo de las prestaciones dinerarias que se vea obligada a abonar al personal dependiente o ex dependiente de (Nombre de la Contratista), alcanzados por la cobertura de la presente póliza, ya sea por accidentes de trabajo sufridos por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo”.*

- 2) Seguro Colectivo de Vida Obligatorio correspondiente al personal a su cargo de acuerdo a la legislación vigente.

**Al momento de adjudicarse el oferente seleccionado, deberá presentar Nómina de personal en relación de dependencia afectado al servicio (último FORMULARIO 931 presentación y pago).**

**Asimismo con la presentación de cada factura mensual, el adjudicatario deberá presentar FORMULARIO 931 con la nómina del personal afectado correspondiente al mes del servicio; su presentación y pago.**

**Asimismo al momento de suscripción de la OC, el adjudicatario deberá presentar en la emisora la “declaración jurada de los intervinientes manifestando el vínculo laboral con el oferente”.**

**Información Impositiva:** Los oferentes que efectúen ofertas cuyos importes sean iguales o superiores a PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00) deberán presentar el Certificado Fiscal para Contratar, vigente expedido por la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P).

**1- CONDICIONES DE PAGO:**

El Adjudicatario deberá facturar el servicio prestado a mes vencido, dentro de los 10 días del mes siguiente. Las facturas serán presentadas junto a la documentación citada, en LRA 12 Radio Nacional Santo Tomé. La factura será pagada dentro de los 15 (quince) días de la fecha de presentación, previa certificación de los Servicios prestados por parte de la Dirección de la citada emisora.

**Se indicará en la factura:**

- 1.- Número y fecha de la Orden de Compra;
- 2.- Número y fecha de los remitos o certificados de cumplimiento del servicio, y agregado de los mismos, debidamente conformados;
- 3.- Importe neto de la Factura;
- 4.- Denominación del Organismo: Radio y Televisión Argentina S. E.;
- 5.- C. U. I. T. N° 30-71124718-8;
- 6.- Agregar IVA RESPONSABLE INSCRIPTO.

Las facturas electrónicas se deberán remitir a [jmescherlra12@radionacional.gov.ar](mailto:jmescherlra12@radionacional.gov.ar), única casilla de correo habilitada para la recepción de este tipo de documentación.

**COTIZAR PRECIOS IVA INCLUIDO Y DEBERA ADJUNTARSE CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN AFIP.**

**ANEXO I**

**PLANILLA DE COTIZACIÓN**

El que suscribe..... DNI.....en nombre y representación de la Empresa .....con domicilio legal en la Calle.....N°.....localidad.....Tel/Fax.....e-mail..... CUIT..... y con poder suficiente para obrar en su nombre, según consta en contrato poder que acompaña, luego de interiorizarse de las condiciones particulares y técnicas que rigen la presente licitación, cotiza los siguientes precios:

RENGLÓN Nº	DETALLE	Cantidad	Precio Mensual (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Contratación de Servicio de vigilancia en predio e instalaciones de LRA 12 Radio Nacional Santo Tomé, según especificaciones de la CD 129/17	3 (tres) Meses**		
<b>MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO):</b>				

\*\*Se deberá considerar la posibilidad de una prórroga por 3 (tres) meses adicionales, en las mismas condiciones que la Orden de Compra original.

**MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO): (Completar en letras):**  
**PESOS.....**